



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA 26 JUN 2018

RES. H. Nº 0793/18

EXPTE. Nº 4611/17.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Métodos y Técnicas de la Investigación II**, de la carrera de Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José M. Naharro, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 299/18, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 19 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Lic. José M. Naharro, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Métodos y Técnicas de la Investigación II**, de la carrera de Antropología, (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al **Dr. Gustavo Alejandro Blazquez** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº 0793/18

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

ANA PADAWER
LAURA KROPFF CAUSA
GUSTAVO ALEJANDRO BLAZQUEZ

SUPLENTES


MARIA ALMA TOZZINI
MARÍA EVA MUZZOPAPPA

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, enviar copia a la Escuela de Antropología, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa